

Sobre una poética ecológica para el Centro

Diana Wiesner Ceballos

Arquitecta

Especialista en Planificación del Paisaje

Asesor en las propuestas de espacio público y manejo ambiental para el PZCB



› Bogotá 1797: plano de la ciudad de Bogotá y sus inmediaciones con proyectos de ampliación. Gutiérrez, Ramón.



› Plano de Bogotá 1700: espacios públicos existentes. Museo De Desarrollo Urbano. Bogota DC. Plaza de la constitución, huerta de Jaime, Plaza de las Hierbas y Plaza de las Nieves.



› Plano de Bogotá 1894 Carlos Clavijo R. Ministerio de Gobierno. Estructura de parques y plazas.

La transformación de la ciudad ha venido desdibujando y transformando los rasgos naturales de su cuerpo y territorio configurando una imagen que hoy busca reconstruir en cantidad la calidad de lo perdido. En este proceso de transformaciones físicas se ha olvidado la importancia de que sus habitantes entiendan y recuerden lo vital del paisaje olvidado.

Los planes y proyectos desarrollados en Bogotá y particularmente en el centro, con el afán de consolidar una “estructura ecológica”, han descuidado incluir una fuerte política orientada hacia una cultura del paisaje. Una cultura que hable de ética en el manejo de sus recursos, en la defensa de su memoria urbana y una estética congruente con el paisaje bogotano: montañas, aguas, sabana y quebradas que han sido disueltas en una trama impermeable de paisajes importados.

El espacio público donde se evidencia la cultura urbana se ha transformado a lo largo de la historia de la ciudad en su concepción y su respuesta formal. Así como inicialmente se integraba el mercado y el lugar de culto, hoy se integran más actividades y símbolos y sus rasgos se cambiaron contagiados por influencias externas.

Es así como los espacios públicos en el centro, se transformaron funcionalmente: de mercados, fuentes de abastecimiento de agua, zona de estacionamientos, plazas- parque ajardinadas, zonas de ventas a símbolos de sus próceres. Esto se reflejó en sus nombres: la Plaza Mayor - Plaza de la Constitución a Plaza de Bolívar; La Plaza de San Victorino - Plaza Antonio Nariño recuperó su nombre, y la Plaza de las Hierbas, de Plaza San Francisco a Parque Santander. Las modas e imágenes importadas se siguen evidenciando hoy en día en la renovación de muchas de las plazas y parques.

El aire fresco que antaño bajaba de la montaña verde y diversa se fue enrareciendo por la pestilencia y contaminación de sus ríos desde 1700 y hoy aún más, entre pitos, exostos, chircales y chimeneas.



> Revista Estampa, Santa Fe de Bogotá, noviembre de 1938



> Parque Luna Park y Parque Gaitán. Revista del Banco de la Republica. 1933



> Parque Gaitán. Revista del Banco de la Republica. 1933



Plan Director de Le Corbusier 1950



> La inexistente estructura ecológica en la zona centro. 2000

La diversidad de ecosistemas se transformó en una serie de parches aislados de vegetación foránea e islas verdes sin contexto ni continuidad. Sus callejuelas y patios de frutales se pavimentaron entre avisos, redes y torres de telecomunicaciones. Parques de reconocida importancia como el Luna Park o el Parque Gaitán desaparecieron. Barrios como las Cruces, han sido cercenados por obras de cuestionada necesidad.

Le corbusier planteó lo que hoy denominamos Estructura Ecológica Principal resaltando ríos y cerros como soporte y continuidad de un sistema verde. A pesar de no haberse concebido desde un punto de vista ecológico, fue la propuesta más acertada en aquel momento.



Los planificadores Wiener y Sert, se encargaron de desarrollar los planteamientos de Le Corbusier, pero no incluyeron el hecho de estructurar la ciudad con sus componentes geográficos. Por lo cual para esa fecha todavía no existían los medios normativos que lograran incluir el sistema hídrico y el orográfico como estructurantes de la malla verde a pesar de las obras derivadas de los planteamientos de Brunner que realizó de 1933 a 1936.

La importancia del Parque Nacional, inaugurado en 1934, es hoy el único componente de espacio público de los cerros orientales y rondas hídricas integrado a la estructura urbana gracias a los planteamientos de Brunner. Adicionalmente fue el único en el momento destinado al recreo de las clases populares¹ y marco un inicio a la creación de parques metropolitanos de grandes extensiones en la ciudad.

El Concepto de espacio público para la década de los cincuentas es el reflejo del concepto de zonificación de la arquitectura moderna: la arquitectura no conforma el espacio exterior, los edificios se aíslan de la trama, se alzan sobre pilotes y desaparece el control del espacio y la proporción del espacio público se modifica transformando el paisaje urbano.²



Una fotografía del Parque Nacional en la carátula de la revista Cromos del 28 de julio de 1934, unos días antes.



Imagen actual del Parque Nacional.



¹ "Puede decirse -se lee en las Memorias del Ministro de Obras de 1959- que este es el único parque que hay en la ciudad de Bogotá, para recreo de las clases populares."
² Observatorio de Cultura Urbana y F. Zambrano, Editores. Tres Parques de Bogotá: Nacional, Simón Bolívar, El Tunal. Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Noviembre del 2003.

El Plan Centro y La Ley 9 de 1989, también conocida como Ley de Reforma Urbana, consagró disposiciones generales en materia de espacio público. Definió el espacio público como: "el conjunto de inmuebles públicos y elementos urbanos y naturales del dominio privado, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas y trascienden los límites de los intereses privados de los habitantes. Sin embargo, todavía en esa época no se daba la relevancia de la ecología urbana ni del enfoque eco sistémico de la ciudad, y menos de la zona centro.

Preguntar por el lugar de la ciudad en la Naturaleza implica, de igual forma preguntarse por el lugar que se le debe a la naturaleza del hombre dentro de la ciudad.

"¿Por qué deben destinarse recursos técnicos y financieros, además de costoso suelo urbano, a la conservación de las riberas de un río, el mantenimiento del arbolado urbano o la restauración de un humedal?"

De no obrarse de este modo, un asentamiento extenso se convertiría en una vasta brecha regional en los procesos ecológicos, acarreando varios desequilibrios a gran escala. Esto causa, por un lado, una drástica reducción de la calidad ambiental para densas poblaciones en áreas urbanas y sus zonas de influencia. Por el otro, genera una patología urbana bien conocida: la aparición de fuertes desequilibrios espaciales en la oferta ambiental, que se manifiesta en la acumulación de cinturones de suelo urbano degradado, en los que se localiza población y actividades marginales, a poca distancia de áreas con mayor oferta ambiental que son captadas por grupos cerrados de privilegio.

El concepto de una estructura ecológica principal implica, en el contexto de compartimentación y especialización funcional del tejido urbano, que funciones ecológicas que antaño se cumplían sobre espacios más vastos, deben continuar generándose y conduciéndose a través del territorio urbano, en espacios más estrechos, los cuales

cumplen simultáneamente otras finalidades, que refuerzan o agregan valor al uso principal de conservación." (Camargo, 2002)

El nivel de calidad ambiental y ecológica de una ciudad camina de forma paralela al nivel de prosperidad y desarrollo sociales y económicos de la misma. Desde esta óptica, la principal fuerza motriz para la mejora ambiental es la propia exigencia de mejora de calidad de vida de los individuos, en un entorno donde las demás necesidades básicas están resueltas. Así, en caso de no intervención específica en el Centro, el mejoramiento de la calidad ambiental está condenado a evolucionar solidariamente con el componente económico y social.

En el diagnóstico sobre la salud del centro, se observa una problemática ambiental generalizada en todos los temas: uno por el bajo nivel de cumplimiento de la normativa ambiental y la debilidad en coordinación interinstitucional, dos por el bajo grado de concientización ciudadana y tres por una alta fragmentación de los ecosistemas estratégicos. Adicionalmente dado que el contexto socioeconómico de la zona tiene unas condiciones desfavorables (muchas necesidades no resueltas), el componente medioambiental encuentra un marco muy poco favorable para su adecuado desarrollo.

Sin embargo, la proximidad a los Cerros Orientales, la concentración geográfica de actividades contaminantes (que favorece la utilización del factor de escala en la resolución de problemas), la alta presencia del sector público en la zona y el valor turístico y patrimonial resultan como fortalezas así como el interés institucional prioritario en la Zona y la existencia de intervenciones exitosas que pueden servir de modelo a nuevas intervenciones.

Para poder proyectar una poética medioambiental se tendría pensar como mínimo que se emprendieran acciones hacia:

Un equilibrio entre el uso y la ocupación proyectada con

la capacidad de carga del sistema urbano.

Un cumplimiento estricto de la legislación medioambiental vigente

Niveles elevados de calidad ambiental y de calidad de vida así como de formación y concienciación ambiental ciudadana (tanto de residentes como de visitantes) catalizadores de la competitividad y centralidad urbana.

La recuperación de áreas y procesos de deterioro físico y ambiental que comprometen la sostenibilidad del desarrollo urbano y regional.

Concretamente esto se traduce en:

Calidad del aire: la Zona Centro deberá presentar una calidad del aire y un nivel de ruidos compatibles con los usos zonalmente definidos, que contribuyan a la calidad de vida y salud de los residentes y visitantes.

Calidad del medio hídrico: en la Zona Centro se producirá una mejora continua en el manejo de las aguas pluviales, que progresivamente serán limpias, útiles y visibles, y conformarán el pilar de una estructura ecológica de la Zona.

En la Zona Centro se producirá una disminución continua de los vertidos al medio hídrico, ninguno de los cuales quedará sin depurar.

Calidad del suelo y del agua subterránea: en la Zona Centro ningún uso establecido supondrá un riesgo significativo para la calidad del suelo y del agua subterránea.

Calidad ecológica: en la Zona Centro tendrá lugar el disfrute colectivo de espacios ricos en elementos naturales y procesos vitales, útiles a la recreación y a la población vulnerable (niños y ancianos), ambientalmente seguros, saludables, propicios y continuos.

Calidad visual del paisaje: la Zona Centro deberá ofrecer un paisaje estimulante, diverso, contrastante, amable legible, con identidad y altamente competitivo.

Infraestructura ambiental básica: en la Zona Centro, el manejo de los residuos y de las aguas residuales se realizará de forma social y ambientalmente sostenible

Infraestructura de monitorización ambiental: la Zona Centro dispondrá de una adecuada red de monitorización ambiental que proporcionen datos objetivos cuantitativos de la calidad del medio, en base a los que realizar el seguimiento ambiental del Plan en su conjunto y de los proyectos y actuaciones que lo conforman.

Riesgos: en la Zona Centro no existirá ningún asentamiento de población en zonas de extremo riesgo geológico o hidráulico.

Algunos planos temáticos
del diagnóstico ambiental.
Elaborados por la
Corporación de Universidades
del Centro para el
PZCB. 2004





> ¿Cómo enriquecer la imaginación de los niños que crecen en un ambiente donde dominan las palomas y se extinguen las mariposas?

¿CÓMO REDACTAR LA COMPOSICIÓN HACIA LA POÉTICA?

General: revisar la capacidad funcional y ambiental de la zona para la atracción de usos.

Mejorar el soporte físico: ambiental y actualizar el soporte de infraestructura para atraer mayor habitabilidad.

Reforzar y fortalecer institucionalmente la entidad que tiene mayores competencias de Autoridad Ambiental en la Alcaldía (SDA).

Involucrar a la población estudiantil en procesos de investigación, diseño ambiental y educación ambiental

Calidad del aire: poner en marcha el plan de movilidad integral, principalmente restricción del tráfico vehicular como principal fuente de contaminación atmosférica de la Zona Centro

Calidad del medio hídrico: mejorar las redes de drenaje y saneamiento. Implantar medidas disuasorias del consumo de agua, para minimizar vertidos.

Calidad del suelo y del agua subterránea: estudiar la calidad del suelo y el agua subterránea en la Zona Centro. Delimitar claramente la localización de actividades potencialmente contaminadoras del suelo en función del mapa hidrogeológico de la SDA.

Calidad ecológica: propiciar la conectividad Cerros- Rondas- Estructura de Parques- Río Bogotá, creando una auténtica estructura ecológica principal en la Zona Centro

Calidad visual del paisaje: facilitar los mecanismos que minimicen el impacto visual y reverdecer enriqueciendo la sonoridad por atracción de avifauna.

Infraestructura ambiental básica: aceptar la espacialidad del colectivo de recicladores (formales e informales) y dignificarla. Formar y concienciar la población.

Infraestructura de monitorización ambiental: crear/ampliar la red de monitorización de la calidad ambiental en la Zona Centro

Riesgos: reubicación y esponjamiento masivo de asentamientos situados en zonas de riesgo geológico/hidráulico.

En relación con las obras hidráulicas ya realizadas (canalizaciones, etc.), por motivos económicos, la estrategia será de no intervención directa para reformar lo existente, sino de establecer claramente y aplicar a futuro los criterios ambientales que deberán regir las intervenciones de renovación o nueva construcción de redes.

Se plantean entonces como asesor del Plan Zonal del Centro, proyectos que involucran otros ámbitos y que afectan directamente la calidad ambiental y permiten pensar en lo posible: recu-

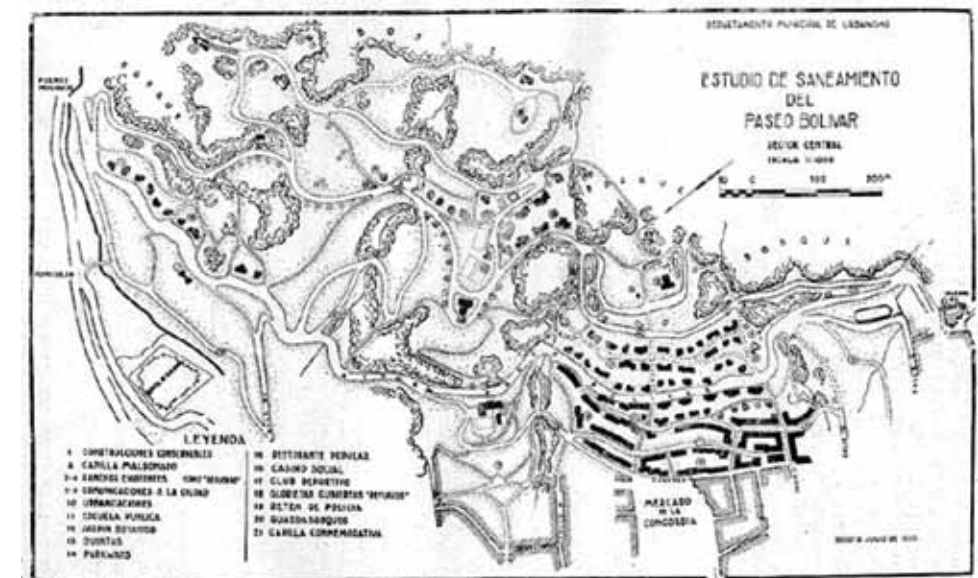
perar la naturaleza en la zona centro, articular el espacio libre y brindar espacios estimulantes para mejorar la habitabilidad del lugar.

IMAGINACION HACIA LO POSIBLE

Se plantean entonces como asesor del Plan Zonal del Centro, proyectos que involucran otros ámbitos y que afectan directamente la calidad ambiental y permiten pensar en lo posible: recuperar la naturaleza en la zona centro, articular el espacio libre y brindar espacios estimulantes para mejorar la habitabilidad del lugar.

El paseo bolivariano del pie de monte

Concebido recuperando la imagen del olvidado paseo Bolívar, como un elemento orientado a la imagen, a la competitividad y la productividad de la zona, se constituye como la formalización de un espacio en donde los paseantes trotan y recorren paralelos a la avenida circunvalar sin ningún tipo de acondicionamiento, el paseo se articula como un área para el esparcimiento, el ocio, el descanso, la socialización, la cultura y el aprendizaje colectivo.³



El Paseo consiste en una franja de espacio público de lado y lado de la Avenida circunvalar desde El Parque Nacional hasta el Paseo de la Hortua en una longitud de 4.35 Km. Incluye el manejo de los bordes, miradores y estaciones peatonales y de bicicletas así como de los parques, peatonales y demás elementos de la Estructura aledaños. El paseo conecta en sentido Norte Sur con el Parque Nacional, El Jardín Bolivariano, Zonas recreativas Universidad América, Andes, Media Torta, Parque de Pueblo Viejo, Parque de borde Vitelma la Plaza Egipto, el Parque la Giralda hasta finalizar con el propuesto Eje Ambiental la Hortua.

³ Propuestas realizadas por el autor con el equipo de asesores del Plan Zonal del Centro. Mauricio Ardila y Diana Wiesner.

Imágenes del desaparecido Paseo Bolívar. Fuente IDCT



Programas de Karl Brunner para el Paseo Bolívar



> Plano de localización del denominado "Paseo de las Universidades" que vendría a ser parte del Paseo de Piedemonte. Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC. 2007



› Imágenes del Corredor en la Zona Centro

El Paseo del Pié de Monte incluye áreas para restaurantes en la zona urbana de diversos tipos que aprovechen la vista sobre el centro de la ciudad, áreas formalizadas para ventas populares, áreas para descanso, áreas para niños, jóvenes, estaciones de la vida, circuitos pedagógicos, en temas ambientales, entre otros.

El paseo deberá ser autosostenible en forma integral, de manera que pueda ser utilizado de noche, con la suficiente iluminación y seguridad para convertirlo en un elemento de gran atracción del Centro de la ciudad para diversos públicos objetivos.

El paseo igualmente promoverá la actividad de los barrios que hoy sirven de borde, como son la Perseverancia, la Macarena, el Bosque Izquierdo, la Nieves y las Aguas y el Centro Histórico de La Candelaria, al recibir nuevos flujos poblacionales en las zonas baldías de estos.

Adicionalmente el Paseo, de carácter más urbano ha adelantado dentro del plan de espacio público de la Candelaria

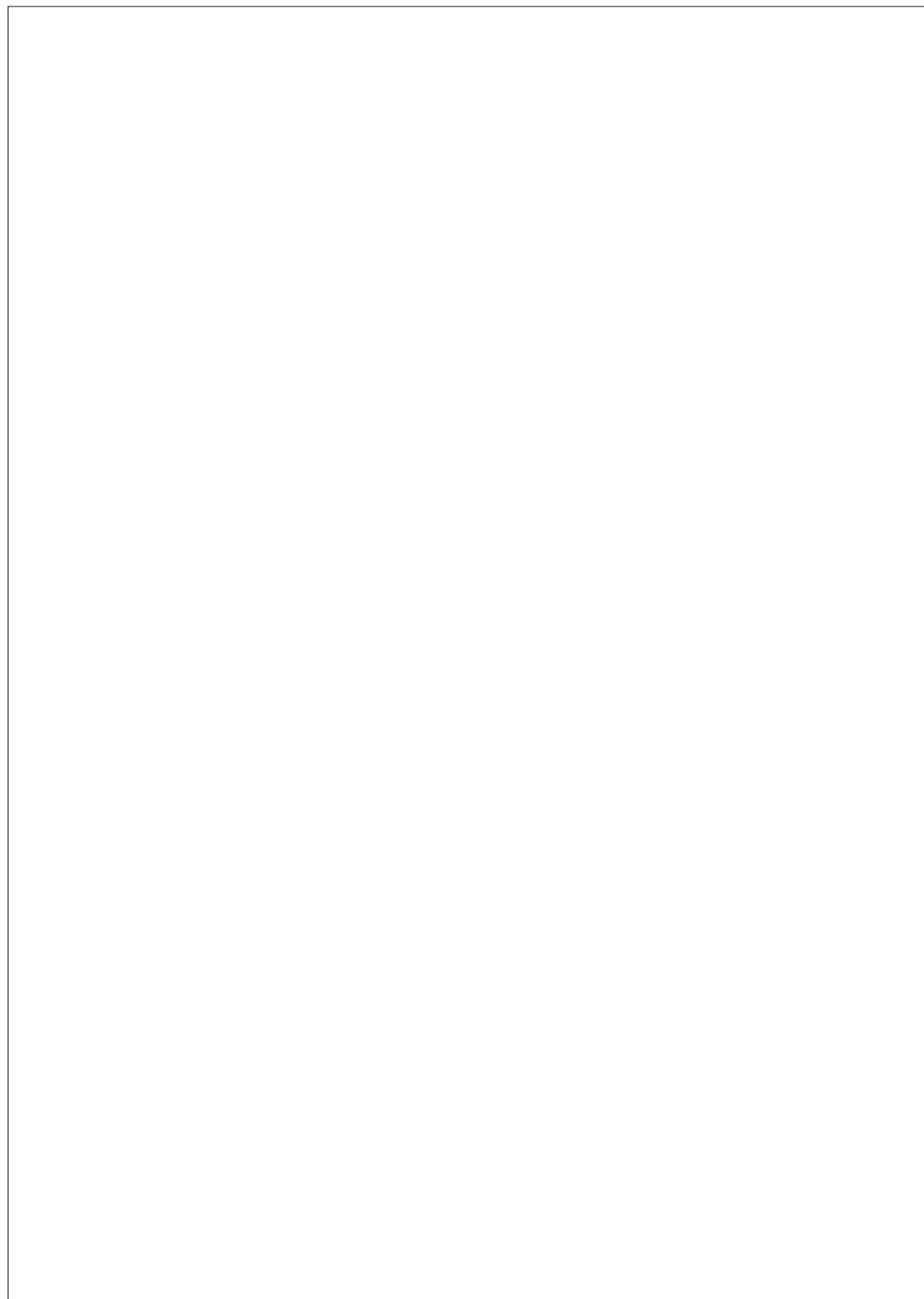
Dicho paseo se articularía con el Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales, el cual integraría el sistema de eco rutas, el sistema de espacio público y los corredores ecológicos de la ciudad con la bio región.

Parque del Bicentenario

Para el año 1910 se realizaron múltiples obras para su celebración del primer centenario de la independencia nacional, entre las cuales estuvo la construcción del Parque del Centenario, brazo de los cerros orientales que descendía a la ciudad y fue “cercenado” en la década de los años 50’s para construir los puentes de la avenida 26, en un momento en que la idea de modernismo estaba asociado a privilegiar el automóvil, generando una fractura y clara división entre los dos costados de la nueva vía y en un muy fuerte obstáculo para los peatones, aislando y generando procesos de deterioro en el costado sur.



› Plano de localización del Corredor Ecológico de los Cerros Orientales en la Zona Centro. Elaborados por Diana Wiesner para la Secretaria de Planeación Distrital. 2007



› Plano de localización del Corredor Ecológico de los Cerros Orientales en la Zona Centro. Elaborados por Diana Wiesner para la Secretaria de Planeación Distrital. 2007

Con la oportunidad del Bicentenario, que se celebrará en 2010, la propuesta plantea recuperar un espacio público significativo, que conecte los dos costados de la avenida: en un costado el Centro Internacional, San Martín, el Parque de la Independencia y el propuesto Paseo Bolivariano del Pié de Monte y al otro, el antiguo barrio de Las Nieves, área de conexión natural con el Centro Histórico. Incluye además un sector de gran deterioro como lo es el comprendido entre las carrera decima y Avenida Caracas, al Sur de la 26, muy propicio para programas de recuperación de edificios. El área nueva de espacio público que se podría lograr con el cubrimiento del viaducto en aproximadamente seis hectáreas.⁴

El diseño de este gran espacio urbano incluirá facilidades para su uso intensivo, y deberá plantear una estrategia de enlace con los cerros en el sentido oriental: el Paseo Bolivariano y el gran Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales y hacia el occidente con los parques del Cementerio Central y del Renacimiento. La contribución de articular física y socialmente el costado Norte con el sur encaminara a ser un lugar estratégico que potenciará otros proyectos que allí se conforman y incluyendo la ampliación del Museo Nacional, la Alameda y Proyecto San Martín, entre otros.

El carácter social de los parques

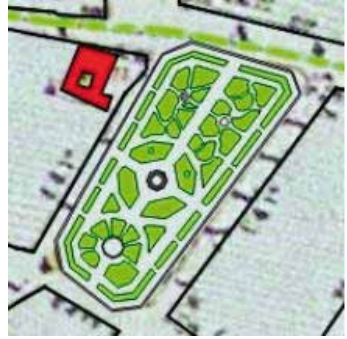
El antiguo Cementerio Central de Bogotá ha venido transformándose de su función original a la de un espacio urbano de alta relevancia en el paisaje de acceso a la zona centro. El sector



> 1913



> 1913 Sector



> Parque centenario



> Aerofotografía, 1948
Parque de la Independencia
Fuente: IGAC



> Glorieta calle 26



⁴ Dichos planteamientos fueron los propuestos en el PZCB inicialmente, los cuales se han venido desarrollando por el IDPC y próximamente saldrán a Concurso Público.



> Montaje de la posible transformación realizado por FAR arquitectura para el autor sobre fotografía del IDCT.



> Aérea Puentes Calle 26 <

histórico del cementerio es indudablemente un elemento que continuara atrayendo visitantes, y público en general, lo cual será complementado con las áreas vecinas como parque de carácter pasivo, en atención a la memoria de su origen.

Al establecerse la continuidad espacial para el peatón desde el Parque Cementerio Central con el Parque del Bicentenario se establecerán nuevos flujos y dinámicas entre ellas.

El parque refuerza la disponibilidad de área libre para la recreación, el descanso y el esparcimiento así como cualidades pedagógicas, en un sector que cuenta con áreas que han sido identificadas como de renovación urbana por el deterioro y falta de desarrollo predial.

Dentro del sistema de parques propuestos para el centro se plantearon diversas escalas dando prioridad a los parques locales, donde la verdadera experiencia del lugar se da al interior de los barrios, a distancias de a pie en donde se propicia la participación de la familia: mujeres, adultos mayores y niños.

Ecoparque de Reciclaje

Generar de un parque demostrativo con criterios de diseño ambiental y reciclaje de materiales en el cual se formalicen y consoliden esquemas de recolección, acopio, selección y recuperación de material de re uso que se produce en zona centro involucrando con beneficio social y económico a los actores.

Este proyecto incluiría un programa de gestión con recicladores formales e informales, acom-



< 1949



< 1952



< 1958

Beatriz Martínez de Vargas.
La movilidad y el transporte en la construcción de imagen de Ciudad.
Esquemas de modificación sufridas en el Parque del Centenario.
[Planos de 1933, 1938, 1944, 1953, 1958 con copia en IDEA - PTMA].
Fuentes: AGN e IGAC



› Las inversiones deben contribuir a hacer vida familiar o comunitaria y a que los caminos entre los destinos en la ciudad tengan una gama de significados ricos y diversos.⁵
Foto D. Wiesner, Parque de la Independencia.



› Programas de formalización del reciclaje en el Centro, potenciar la experiencia previa
Parque limpio de la Secretaría de Ambiente. Montaje de FAR arquitectura para el autor.



› Montaje realizado por FAR arquitectura sobre fotografía de la Avenida Jiménez para el autor.

pañado de una dotación de infraestructura acondicionada para la actividad de reciclaje, como proyecto demostrativo dentro del sector.

Los beneficios esperados para este tipo de proyecto incluyen la creación de empleo y un modo de vida digno para un colectivo numeroso, la dignificación social de una actividad actualmente desacreditada y la disminución del consumo global de recursos de la economía.

¿“Ejes Ambientales”?

El concepto mal empleado de “Eje Ambiental” en otras áreas de la ciudad, podría aplicarse integral y realmente en los ejes que todavía no se han diseñado y construido, y los cuales harán parte de la estructura física de articulación de la ciudadela de la salud como lo es el Eje de la Hortua, y el desafortunado eje de la avenida comuneros.

Eje verde de la calle del rio San Agustín

En la medida en que la Avenida de los Comuneros recoja gran parte del flujo vehicular que hoy en día tiene la calle sexta, este corredor podrá tomar el carácter de eje verde,⁶ dando mayor cabida y porcentaje de zonas verdes a los cauchos y pimientos que crecen limitados por su separador. El paseo que se iniciaría en el barrio Egipto y que llega hasta el Parque del Tercer Milenio se convertiría en un conector de calidad ambiental dándole mayor prioridad al caminante y acercando aun más los cerros a los espacios públicos de relevancia de la zona occidental.

Eje ambiental de la Hortua

El Eje consiste en solucionar el problema de conectividad vial de la Avenida Primera desde la zona de los hospitales, generando un verdadero eje ambiental que solucione el manejo de las aguas lluvias, mejore la calidad ambiental con una densa



› Inclusión de habitantes de la zona del cartucho como guías y relatores de sus historias de vida. Imagen de FAR arquitectura para el autor.

⁵ Ardila, M y Wiesner D. Reflexiones desde la salud pública y el urbanismo: Espacio público y derecho de los peatones. 2006

⁶ Denominación real que podría dársele a una vía generosamente arborizada. No corresponde ni corredor ecológico (porque no cumpliría las funciones ambientales del mismo) ni eje ambiental (porque tendría que solucionar integralmente el manejo del agua entre otros).

arborización que descienda de los cerros y conecte los espacios públicos en sentido oriente occidente y norte sur favoreciendo la integración entre costados de la Avenida y a la mitigación del impacto causado por la Avenida de los Comuneros.

Las afectaciones e impactos que van a generar estos proyectos en un tejido socialmente sensible son altos así como la oportunidad de conformar sus bordes con proyectos lineales de renovación urbana, orientados a la vivienda de los que serán desplazados así como los servicios complementarios. Estos ejes, por su ubicación y carácter, son igualmente importantes desde lo ambiental y paisajístico.

La biodiversidad no solo tiene un valor estético o simbólico reconocible por unos cuantos lo bastante informados o sensibilizados. Su principal valor es funcional y cobija a todos, conscientes o no. Esa función se traduce en aportar estímulos que le alegren la vida a conscientes e indiferentes.

La calidad de vida se ha definido como el grado de satisfacción subjetiva de un individuo en un contexto o el nivel de recursos del que el Individuo dispone para controlar y dirigir su vida (Blanco, 1985). Sin embargo todavía se están definiendo los indicadores de la felicidad en la vida urbana, entre los cuales, claramente la poética de la diversidad será uno de los difíciles de cuantificar.

“Por eso, es necesario conservar la Naturaleza dentro de la ciudad, para que no se extinga lo que nos define y lo que aún no descubrimos del ser humano.”

(Camrargo 2002).

Imágenes de los esfuerzos por recuperar la diversidad en Parques de alta inversión como el Tercer Milenio.

